



Conferencia de
de México
0.24

**Magistrados y
jueces ANUNCIAN
PARO-todo-pagado,
ahora INDEFINIDO**

P. 3



RAFAEL ORTIZ

El paro de labores por parte de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) seguirá por tiempo indefinido. Esto, luego de que así lo decidieran las personas juzgadoras que forman parte de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) por medio de una votación que se realizó entre los integrantes de la dependencia.

Por medio de un comunicado, la Jufed informó que, tras dicha consulta, se determinó mantener la suspensión parcial de labores jurisdiccionales en todo el país, como protesta a la ya decretada reforma judicial y las recientes aprobaciones que se han dado en torno a esta en el Senado de la República.

En su documento, los integrantes de la Jufed señalaron que la consulta arrojó un resultado de 809 votos en favor de que continúe el paro de labores, mientras que 497 personas juzgadoras votaron para la reanudación de labores a partir del lunes 21 de octubre.

"Esta decisión refleja la unidad de las personas juzgadoras con el movimiento jurisdiccional y constituye un rechazo contundente y enérgico a las acciones recientes realizadas tanto por el Senado de la República, al realizar una infame tómbola en un espectáculo de burla hacia los juzgadores nacionales, como por el Consejo de la Judicatura Federal, al no emitir reglas que den certeza a los derechos constitucionales de los titulares del Poder Judicial de la Federación", indicó la Jufed.

De igual manera, la Asociación reiteró su postura en contra de la reforma judicial al afirmar que atenta contra "la independencia del Poder Judicial" y contra el "Estado Democrático de Derecho" de México.

Finalmente, las personas juzgadoras que conforman esta asociación afirmaron que su "movimiento de resistencia" no está encaminado a la defensa de privilegios, sino a sus derechos humanos.

Apenas días atrás, la Asociación Nacional



Magistrados y jueces ANUNCIAN PARO-todo-pagado, ahora INDEFINIDO

de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación informó su decisión de realizar una consulta entre las más de mil 700 personas juzgadoras federales para definir la postura que sumarán ante la determinación del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) que pone fin al paro judicial.

Lo anterior, a raíz de que el CJF ratificó, el 16 de octubre de 2024, por unanimidad, que debía levantarse la suspensión de labores que inició el 19 de agosto del mismo año, en todos los órganos jurisdiccionales del país, en protesta contra la reforma al Poder Judicial de la Federación.

Vale recordar que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo decidió no acatar la orden emitida por Nancy Juárez Salas, jueza federal

de Veracruz, para eliminar la publicación de la reforma judicial del Diario Oficial de la Federación (DOF). Además, Sheinbaum Pardo adelantó que denunciará a la jueza ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En respuesta, el Gobierno federal anunció que presentará una denuncia contra la jueza Nancy Juárez Salas, luego de que otorgara una suspensión definitiva para que se elimine la publicación de la reforma al Poder Judicial del Diario Oficial de la Federación (DOF).

La presidenta Sheinbaum Pardo informó que el decreto publicado en el DOF el 15 de septiembre, cuando Andrés Manuel López Obrador era mandatario, advirtió que no se retirará la reforma judicial de la publicación estatal, pues la juzgadora veracruzana no cuenta con atribuciones para hacerlo.

